

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1º CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN DE GRADO BÁSICO- COCINA Y RESTAURACIÓN

- DEL 15 AL 30 DE JUNIO

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Solicitud de admisión (Anexo XXVIII)
- Consejo Orientador
- Certificado de calificaciones del último curso cuando el alumno/a lo haya realizado fuera de Andalucía.
- Acreditación de las circunstancias declaradas en la solicitud.

REQUISITOS DE ACCESO CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

Los requisitos de acceso a la Formación Profesional Básica son::

- Tener **cumplidos 15 años**, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en el que se inician estas enseñanzas.
- Haber **cursado el tercer curso de la ESO** o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la ESO.
- Contar con **la propuesta del equipo docente**, para la incorporación a un ciclo formativo de grado básico.
 - Por ello, deberá contar con un **Consejo Orientador de incorporación** a un ciclo formativo de grado básico.